



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. 98 356-1

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-148/98 de fecha 17 de Julio de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos Vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Prorrógase, el permiso con goce de remuneraciones, por el período de un (1) año a contar desde el 1° de Septiembre de 1998, al Sr. **RODOLFO ARAYA DURAN**, académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de terminar sus estudios conducentes al Doctorado en Análisis Numérico en la Universidad Pierre et Marie Curie de París, Francia.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Sr. Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 21 de 1998.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.

94-183